



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 30 de abril 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón a D. Santiago Marín Fernández.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 10.3 del Decreto de 5 de septiembre de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se nombra Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón (puesto número RPT 15932) a D. Santiago Marín Fernández, con efectos desde esta misma fecha, ordenando su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 30 de abril de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO